**ANEXO I.- MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**Procedimiento: Contrataciones. Asunto: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIAL FONTANERIA SERVICIO JARDINERIA PÚBLICA MUNICIPAL DE TORRENT** POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO (PASS-LCSP17)

 D./Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con Documento Nacional de Identidad número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, expedido en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con validez hasta \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA) actuando en representación legal de la Empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, cuyo Código de Identificación Fiscal es el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y su domicilio social en la localidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (C.P \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), Teléfono \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Fax \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a efectos de su participación en la licitación Adjudicación del contrato de adquisición de suministro MATERIAL DE FONTANERIA Y RIEGO por Procedimiento Abierto Simplificado ante NOUS ESPAIS TORRENT S.A.

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

**PRIMERO**. Que se dispone a participar en la adjudicación del contrato de suministro de materiales de fontanería con destino al Servicio de jardinería municipal por Procedimiento Abierto Super Simplificado.

**SEGUNDO**. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos en los pliegos que rigen la adjudicación de la contratación de referencia y resto de disposiciones que resultan aplicables conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 para ser adjudicatario del contrato de Suministros, en concreto:

□ Que posee personalidad jurídica y, en su caso, representación conforme con los establecido en la ley de contratos del sector público

□ Que, en su caso, está debidamente inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (estatal/autonómico) inscripción que acredita que cuenta con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos en la convocatoria de conformidad con la LCSP17.

□ Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

□ Que se halla corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y no tiene deudas pendientes con la administración tributaria, ni con la autonómica ni con la local, en este caso con el Ayuntamiento de Torrent.

□ Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.

□ Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**TERCERO.** Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

 Y para que conste, firmo la presente declaración, en a 2021**.**